

PRÁCTICUM III
LENGUA EXTRANJERA Y DOBLE TITULACIÓN

ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS
PRÁCTICAS DOCENTES

Curso Académico 2013-2014

Índice

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM III DE LENGUA EXTRANJERA/DOBLE TÍTULO:

- 2.1. Composición del Equipo Docente.
- 2.2. Asignación del profesor supervisor del alumnado.
- 2.3. Planificación y calendario.

3.- OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM III

4.- LÍNEAS DE TRABAJO

5.- TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL ALUMNO DURANTE LAS PRÁCTICAS

- I. Diario
- II. Unidad didáctica
- III. Informe

6.- REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

- I. Contenidos
- II. Aspectos formales

7.- CRITERIOS Y RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

9.- ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

El Prácticum III es una asignatura troncal de 12 créditos que comparte con el Practicum I y II el carácter de disciplina singular y de experiencia que facilita al alumnado la posibilidad de observar, actuar y reflexionar sobre la práctica educativa en los centros de enseñanza en Educación Infantil y Primaria.

Frente a ello, el Prácticum III presenta la novedad de que el alumno pueda realizar las prácticas de la correspondiente especialidad y enfocar así su actividad en el desarrollo curricular de la Lengua Extranjera.

En este documento se detallan las directrices y las actividades que el Equipo Docente del Prácticum III de Lengua Extranjera propone a los estudiantes.

2. ORGANIZACION DEL PRÁCTICUM III DE LENGUA EXTRANJERA Y D.T.

2.1. Composición del Equipo Docente

José María Mariscal Chicano/ josemaria.mariscal@uca.es

2.2. Asignación de profesor supervisor al alumnado.

Los profesores supervisores son docentes de la Facultad cuya misión es la de orientar, asesorar y supervisar las prácticas de enseñanza. A ellos también corresponde evaluar y calificar la Memoria.

El listado con la relación de alumnos asignados a cada profesor se publicará en el Campus Virtual de la asignatura Prácticum III. Así mismo se le dará difusión por otros medios (tablones de anuncios de los profesores correspondientes, en su aula).

2.3. Planificación y calendario

FECHAS	
Seminario previo	Del 17-2-2014 al 21-2-2014
Estancia en centros	Del 24-02-2014 al 04-04-2014 (25 días lectivos)
Entrega de la Memoria	15 días después de terminar las prácticas

- Seminarios Previos y asignación de tareas durante las prácticas.

La asistencia a los seminarios previos es **OBLIGATORIA**. En dichas sesiones, cada profesor-supervisor explicará al grupo de estudiantes que le corresponda las tareas que deben realizar durante el periodo de prácticas y que se detallan en estas orientaciones.

- **Seminarios intermedios y jornadas de reflexión.**

Los supervisores podrán establecer un encuentro con sus alumnos *durante* las prácticas para comentar la marcha de las mismas.

Una vez finalizada la estancia en los colegios, y a criterio de cada profesor supervisor, se podrá organizar una jornada de *reflexión* sobre las prácticas, de acuerdo con la disponibilidad del calendario académico.

Estos encuentros podrán también realizarse de forma virtual a través de la Plataforma Moodle.

- **Fechas de entrega de la Memoria de Prácticas:**

Cada alumno entregará la Memoria de Prácticas al Profesor-Supervisor en su Despacho **15 días después de terminar las prácticas.**

3.- OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM III

1. Observar y analizar los procesos de aprendizaje que se dan en el aula, en especial los referentes al Área de Lengua Extranjera, aunque sin obviar su relación con el resto de las áreas, teniendo en cuenta el referente del centro escolar como contexto educativo donde se enmarcan.

2. Realizar las prácticas de la correspondiente especialidad y enfocar así su actividad en el desarrollo curricular de la Lengua Extranjera, aplicando todos los contenidos aprendidos durante su formación.

3. Elaborar una unidad didáctica centrada en la realidad donde realizan sus prácticas docentes.

4. Intervenir en el aula a partir de diseños propios, en la medida en que las posibilidades reales lo permitan.

5. Fomentar la necesidad de una reflexión didáctica sobre los distintos aspectos y acontecimientos del aula y del centro.

6. Reflexionar sobre la actividad desarrollada y sobre la experiencia del Prácticum en su conjunto.

7. Vincular los contenidos teóricos y académicos adquiridos en sus estudios universitarios con la práctica docente.

4. LÍNEAS DE TRABAJO:

Las prácticas de enseñanza se articulan en torno a 3 ejes:

1- OBSERVACIÓN

La observación de la realidad escolar para su posterior análisis en todos sus elementos (organización, planificación, actividades, recursos, evaluación, etc.) debe constituir una primera fase en la que el alumno observe, tome nota y reflexione, desde su particular punto de vista, sobre todos los elementos enunciados anteriormente.

2- ACTUACIÓN.

La intervención del alumno en las tareas que el Profesor-Tutor le pueda indicar, y muy especialmente, en la planificación, desarrollo y autoevaluación de una Unidad Didáctica de la Lengua Extranjera, conformarían la segunda fase.

3-REFLEXIÓN.

El análisis y evaluación autocrítica de la actuación personal en las intervenciones efectuadas, singularmente las referidas a la Unidad Didáctica programada y desarrollada por el alumno/a, constituye una última fase en la que debe predominar la valoración reflexiva sobre la mera narración lineal.

5.- TAREAS QUE DEBE REALIZAR EL ALUMNO/A DURANTE LAS PRÁCTICAS

I. DIARIO DE PRÁCTICAS

Creemos, y la experiencia así lo indica, que la herramienta imprescindible para el aprovechamiento de las Prácticas y la correcta realización de la

Memoria, consiste en llevar un *Diario o Cuaderno de campo* durante todo el periodo de estancia en el centro. Es este un documento de obligada realización y en el que recoge, se organiza y se selecciona toda la información sobre la observación, actuación y reflexión de la experiencia de las prácticas.

Como mínimo, los alumnos deben consignar en el Diario, los siguientes aspectos, no excluyentes:

- Información sobre el centro y el aula: estructura, organización, actividades, etc.
- Información sobre las actividades desarrolladas por el alumno/a de prácticas.
- Información sobre resultados de las actuaciones. Valoraciones críticas, reflexiones etc.

Cada profesor-supervisor dará orientaciones sobre como se elaborará el diario. Se valorará negativamente su no presentación.

II. UNIDAD DIDÁCTICA:

Diseño, programación, desarrollo y autoevaluación de una unidad didáctica o programación de aula de Lengua Extranjera (Inglés/francés), de acuerdo con el Tutor.

a) Programación de aula: Los elementos básicos o esenciales que debe contener la unidad didáctica o programación de aula son:

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD: Título
FIJAR CICLO Y CURSO
TEMPORALIZACIÓN
COMPETENCIAS BÁSICAS
OBJETIVOS DIDÁCTICOS
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
DESARROLLO DE LA U.D. POR SESIONES (Secuenciación de actividades)
MATERIALES CURRICULARES/RECURSOS DIDÁCTICOS
EVALUACIÓN (Criterios e Instrumentos)
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
AUTOEVALUACIÓN
FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El estudiante deberá mostrar un dominio y manejo de los documentos correspondientes al nivel de Concreción Curricular I (MCREL, LOE, LEA), indispensables para elaborar la Unidad Didáctica.

b) Desarrollo en clase de la unidad didáctica programada (o de parte de ella). Una vez elaborada la programación de aula en su globalidad la impartirás en el aula.

c) Autoevaluación. Reflexión y análisis crítico, si es posible con el Profesor Tutor, sobre la práctica realizada, mencionando obligatoriamente los siguientes temas, entre otros posibles:

- 1- Vinculación de la UD con los niveles de Concreción Curricular I y II.
- 2- Presencia de las competencias básicas en la UD.
- 3- Tratamiento equilibrado de las destrezas y componentes de la lengua.
- 4- Relevancia y adecuación de las actividades propuestas a la edad y nivel de los alumnos.
- 5- Capacidad para integrar contenidos cíclicos en las actividades.
- 6- Uso de medios audiovisuales y TIC.
- 7- Creación y diseño de materiales originales que faciliten la comprensión y asimilación de contenidos.
- 8- Tratamiento de los errores.
- 9- Carácter comunicativo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 10- Evaluación crítica del libro de texto con el que se ha trabajado.
- 11- No dependencia del libro de texto.
- 12- Consideración de conocimientos previos.
- 13- Motivación, diferentes estilos de aprendizaje
- 14- Tipos y herramientas de evaluación empleadas.

III. INFORME SOBRE EL RESTO DE ACTIVIDADES, EXCLUYENDO LA U.D.:

Este INFORME es un documento en el que el alumno debe exponer de un modo sistemático el resultado de su **observación, participación y reflexión** en la actividad docente de la clase, excluyendo la Unidad Didáctica. Quiere esto decir que deben

figurar **todas las actividades** (escolares/extraescolares) realizadas en el Centro sean o no de Lengua Extranjera, extrayendo las conclusiones que su reflexión didáctica sobre esa experiencia le sugiera. Sugerimos a los alumnos que en el Informe incluyan:

- Información sobre el Centro y el Aula: estructura, organización, actividades, etc.
- Información sobre las actividades desarrolladas por el alumno de prácticas (curriculares y extracurriculares).
- Información sobre el Área de Lenguas Extranjeras: contenidos, metodologías, recursos didácticos, intervención didáctica, etc.
- Materiales, bibliografía empleados por el profesor de Lengua Extranjera.
- Trabajo en equipo y coordinación si existiera entre los profesores de Lengua Extranjera.
- Nivel de dominio de la L2 del alumnado (Resultado pruebas de diagnóstico)
- Papel de la L2 en la vida del centro.
- Tutorización del alumnado, relación escuela-padres.
- Atención a la diversidad desde el Área de Lengua Extranjera (Refuerzos, ACI's...)
- Temas transversales abordados desde el Área de Lengua Extranjera.
- Planes de Innovación Docente relacionados con el Área (Comenius, Plan de Lectura y Biblioteca, TIC...)

6. REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Las tres tareas antes descritas (Diario, Unidad Didáctica, Informe) conformarán la “Memoria de Prácticas” que deben presentar los estudiantes.

La elaboración de la Memoria del Practicum se realizará según las directrices acordadas por el Equipo Docente del Practicum III, Lengua Extranjera, constituido por los profesores supervisores y que se recogen en este documento.

I. Contenido.

La Memoria es un trabajo que debe contar con el rigor de todo trabajo universitario pero que el alumno organiza según criterio propio, y en el que se refleja organizada y coherentemente toda la información recogida en el *Diario del alumno de prácticas*. Es un documento en el que el alumno expone de modo sistemático el resultado de su observación y actuación en la actividad docente de la clase, extrayendo las conclusiones que su reflexión didáctica le sugiera.

Pero la Memoria no es la simple narración lineal de la realidad escolar vivida por el alumno, sino que debe ser producto del análisis (de esa realidad) llevado a cabo por el alumno. Esto quiere decir que el trabajo es de carácter objetivo, y donde la reflexión personal debe prevalecer.

II. Aspectos formales

La Memoria debe incluir:

- 1.- Portada: Nombre del alumno, fechas del período de prácticas, nombre del Colegio, localidad, nombre del Profesor-Tutor, N^o Tfno. del alumno, E-mail del alumno, E-mail del Tutor/Colegio
- 2.- Paginación de todo el trabajo.
- 3.- Índice con apartados y subapartados.
- 4.- Introducción explicatoria de la estructura de la Memoria.
- 5.- Conclusión o valoración global de la experiencia.
- 5.- Anexos.

Se tendrá muy en consideración la coherencia interna, el hilo argumental del trabajo, la claridad de exposición, la ortografía y la redacción.

La Memoria será considerada **SUSPENSA** por plagio, por no indicar la procedencia de la información incluida, por compartir textualmente la información personal entre el alumnado o por “cortar y pegar” de páginas web, guías didácticas u otras fuentes.

Se valorará **negativamente** las faltas de ortografía, puntuación y sintaxis. La persistencia de estas faltas conlleva la anulación de la Memoria

7.- CRITERIOS Y RÚBRICAS DE EVALUACION.

La evaluación de la asignatura Prácticum III se realizará sobre cinco parámetros:

- Haber completado el **100% de período de prácticas** en los centros previstos.
- El ***Informe del maestro-tutor*** de prácticas (De 0 a 1.5 puntos) (utilizar modelo normalizado empleado habitualmente en esta Facultad). Si no se obtiene un informe favorable del tutor de prácticas de los centros educativos no se aprobará el Prácticum aunque se hayan superado el resto de trabajos.

Respecto al **Informe de Valoración de Prácticas** por parte del Tutor de cada Centro recordamos que no se admitirá ningún otro formato distinto al que figura al final de estas Orientaciones Generales (Véase Anexo).

- La presentación del ***Diario de clase***. (Presentado/No presentado)
- La calificación de la ***Memoria del Practicum***. Obtener la calificación de apto para la Memoria de Prácticas por parte del supervisor o supervisora asignados (ello exige haber entregado en las *fechas correspondientes* dicha Memoria completa, con todos sus apartados debidamente elaborados y cumpliendo con lo mínimos exigibles a un trabajo universitario de esta índole).

Aspectos formales: De 0 a 1 punto

Adecuación a O. G.: De 0 / 1 punto

Contenidos: De 0 a 5 puntos

En el apartado “contenidos” debe obtener una valoración mínima de 2.5 puntos. De lo contrario la calificación final es suspenso.

- Calificación obtenida por la **asistencia a seminarios y participación en actividades programadas por el Equipo Docente** (seminarios previos, intermedios, jornada de reflexión y participación en actividades del Campus virtual y foros) (1,5 puntos a dividir entre dos /tres seminarios, si los hay)

CALIFICACIÓN FINAL DEL PRACTICUM III	
Hasta 7 puntos	Memoria de Prácticas
0-1,5	Informe del Profesor-Tutor de los colegios. Si no se obtiene un informe favorable del tutor de prácticas de los centros educativos no se aprobará el Prácticum aunque se hayan superado el resto de trabajos.
0-1,5 (a dividir entre dos /tres seminarios, si los hay)	Asistencia a seminarios y tutorías especializadas presenciales o virtuales
Entregado/No entregado	Diario de Clase

Rúbrica de evaluación por la que se guiará el Equipo Docente para evaluar la Memoria.	
0	El trabajo será considerado NO APTO por plagio, por no indicar la procedencia de la información incluida o por compartir textualmente la información personal entre el alumnado. Se valorará negativamente las faltas de ortografía, puntuación, sintaxis. La persistencia de estas faltas conlleva la anulación de la Memoria
0-2,4	Faltan elementos clave de la Memoria o se ha tendido a “copiar y pegar” un modelo ya existente. Se considerará negativo la inclusión de información sobre cuestiones no relativas al trabajo encomendado.
2,5-4	Se narran todos los elementos de la Memoria limitándose a describir hechos y circunstancias de forma escueta.
4-5	La secuencia didáctica está cohesionada y se fundamenta con actividades claras y equilibradas. Se muestra un cierto sentido crítico.
5-6	Es un trabajo personal y reflexivo abarcando en detalle todos los elementos y aspectos.
6-7	Se han cuidado los aspectos formales y de estilo en la realización de los trabajos incluyendo todos los apartados de la Memoria. Es un trabajo original y creativo.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARTIGAL et al. (1996): *Enseñar y aprender una lengua extranjera en el segundo ciclo de la Educación Infantil*. Barcelona: Rosa Senrat, MEC.
- AA.VV. (1994) *Claves para una programación de Lengua Extranjera: Francés*. Madrid: SGEL

- AA.VV. (1990): *Didáctica de las segundas lenguas. Estrategias y recursos básicos*. AulaXX/Santillana.
- CLARK, C. (1984): *Oxford Activity Book for Children. (1-6)*. Oxford: O.U.P
- Castelloti, V. Et De Carlo, M. (1995): *La Formation des Enseignants de Langue*. DLE International. Paris.
- CARTER, R. & NUNAN, D. (Eds.) (2001): *The Cambridge Guide to Teaching English to Speakers of Other Languages*. Cambridge: C.U.P.
- CUQ, J.P., GRUCA, I. (2003): *Cours de didactique du français langue étrangère ou seconde*. Grenoble : Presses Universitaire de Grenoble.
- GONZÁLEZ SANMAMED, M. (1994): *Las prácticas escolares en la formación del Profesorado: análisis y propuestas*. Lugo: Serviciode Publicaciones de la Diputación Provincial.
- Halliwell, S. (1996): *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria*. Longman.
- HEARN, I. Y GARCÉS, A. (2003): *Didáctica del Inglés para Primaria*. Madrid: Pearson Education.
- HOUSE, S. (1997): *An Introduction to Teaching English to Children*. Ed. Richmond Publishing.
- Joachim, A. (1995): *Diary of a Language Teacher*. Oxford: Heineman.
- MADRID, D. y McLAREN, N. (Eds.) (2004): *TEFL in Primary Education*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- MURADO BOUSO, J.L. (2010): *Didáctica de Inglés en Educación Infantil*. Vigo: Ideaspropias Editorial.
- NIXON, C. & TOMLINSON, M. (2001): *Primary Activity Box*. Cambridge: C.U.P
- PÉREZ ESTEVE, P. & ROIG STRUCH, V. (2004): *Enseñar y aprender inglés en educación infantil y primaria (Vol. I y II)*. Barcelona: ICE-Horsori.
- PUIG I OLIVER, I. (1994): *Cómo hacer un trabajo escrito*. Barcelona: Octaedro.
- ROTH, G. (1998): *Teaching very young children*. Richmond
- TANN, C.S. (1990): *Diseño y desarrollo de unidades didácticas en la Escuela Primaria*. MEC.
- TEJADA MOLINA, g. (1994): *Me and You (Diseño Curricular de Inglés para principiantes)*. Universidad de Jaen.
- SLATTERY, M. & WILLIS, J. (2010): *Inglés para maestros de Primaria*. Oxford: O.U.P.
- SUSO LÓPEZ, J. & FERNÁNDEZ FRAILE, M. E. (2001): *La didáctica de la lengua extranjera. Fundamentos teóricos, análisis del currículum de lengua extranjera (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*, Granada: Comares
- VERDÚ, M, COYLE, Y. (2002): *La Enseñanza del Inglés en el aula de Primaria: propuesta para el diseño de unidades didácticas*. Editum.
- VEZ, J, M. (2002): *Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Editorial Síntesis.
- WOODWARD, T. (2001): *Planning Lessons and Courses: Designing Sequences of Work for the Language Classroom*. Cambridge: C.U.P.

Legislación (documentos correspondientes al Nivel de Concreción Curricular I, MCREL, LOE, LEA)

ANEXO

INFORME VALORACIÓN. FASE DE PRÁCTICAS

Colegio	
Población	
Apellidos y nombre del alumno en prácticas:	
Apellidos y nombre del maestro-tutor	
Período de Prácticas	

**CRITERIOS DE VALORACIÓN A TENER EN CUENTA POR EL MAESTRO-TUTOR:
(puntúese de 1 a 10)**

1. ¿Ha asistido el alumno regular y puntualmente durante el período de prácticas?

2. ¿Ha sabido integrarse activamente en la dinámica de la clase, adaptándose al ritmo de la misma?

3. ¿Ha atendido al alumnado satisfactoriamente en la medida de sus posibilidades?

4. ¿Ha colaborado con el maestro-tutor y prestado atención a sus recomendaciones?

5. ¿Se ha mostrado interesado en la manera cómo se llevan la clases y en las actividades que se desarrollan en la misma?

6. En la participación docente en la clase, ¿se ha preparado convenientemente, huyendo de la improvisación, y teniendo iniciativas interesantes, aportando, por ejemplo, material nuevo o presentando de un modo original el ya existente?

7. ¿Ha desarrollado alguna actividad relacionada con el orden y disciplina, recreos, entradas, salidas etc. o participando en actividades extracurriculares?



8. ¿Ha dado muestras, con su actuación e iniciativas, de votación, capacidad y sensibilidad pedagógica-didáctica?

9. ¿Desea realizar algún comentario personal sobre el comportamiento y actuación del alumno durante estas semanas de prácticas, que nos pueda ser útil para su evaluación?

Fecha: _____ Firma y Sello: _____

NOTA:

Rogamos a los Profesores-Tutores entreguen, en sobre cerrado y sellado en el anverso, este Informe de Valoración al alumno/a de prácticas, al término de las mismas. **Rogamos remitan este modelo** ya que serán rechazados cualesquiera otros. Si no es posible entregarlo al alumno/a en prácticas rogamos que lo remitan a esta Facultad lo antes posible. (A/A Lucía Cancelas- Practicum III LE+DT- Facultad Ciencias Educación. Campus Río S.Pedro.11519. Puerto Real (Cádiz))